

Tras el fallo de la Corte, las elecciones en San Juan serán el 2 de julio



El Tribunal Electoral de la provincia de San Juan informó que las elecciones a gobernador y vice gobernador suspendidas por la Corte Suprema de Justicia se realizarán el próximo domingo 2 de julio.

Tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia que inhabilitó al gobernador Sergio Uñac para ser candidato a un nuevo mandato, al considerar que otra postulación sería inconstitucional, el tribunal readecuó el calendario y definió las nuevas fechas.

La decisión fue informada en una conferencia de prensa en la capital sanjuanina. Ahora, la subagrupación “Vamos San Juan”, del Frente San Juan por Todos, tiene plazo hasta el martes 6 de junio para presentar la nueva fórmula, tal como lo establece el Código Electoral provincial.

Ya empezaron a circular nombres por los medios de San Juan. Según el Diario de Cuyo, el binomio estaría encabezado por el propio hermano del gobernador, Rubén Uñac, junto

a Cristian Andino como vice.